



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Anexo Disposicion

Número:

Referencia: EX-2022-42372416- -APN-DGD#MT

Partes Signatarias: FEDERACIÓN NACIONAL DE TRABAJADORES CAMIONEROS Y OBREROS DEL TRANSPORTE AUTOMOTOR DE CARGAS, LOGÍSTICA Y SERVICIOS c/ FEDERACIÓN ARGENTINA DE ENTIDADES DE TRANSPORTE Y LOGISTICA (FAETYL), FEDERACIÓN ARGENTINA DE ENTIDADES EMPRESARIAS DEL AUTOTRANSPORTE DE CARGAS (FADEEAC), CONFEDERACIÓN ARGENTINA DEL TRANSPORTE AUTOMOTOR DE CARGAS (CATAC)

CCT Nº 40/89

Alcance: GENERAL

Fecha de entrada en vigencia	Promedio de las Remuneraciones	Tope indemnizatorio Resultante
01/05/2022	\$ 77.819,25	\$ 233.457,75
01/09/2022	\$ 88.646,25	\$ 265.938,75

Alcance: Al sur del Río Colorado y su continuidad con el Río Barrancas hasta el Río Santa Cruz

Fecha de entrada en vigencia	Promedio de las Remuneraciones	Tope indemnizatorio Resultante
01/05/2022	\$ 93.383,10	\$ 280.149,30
01/09/2022	\$ 106.375,50	\$ 319.126,50

Alcance: Al Sur del Río Santa Cruz

Fecha de entrada en vigencia	Promedio de las Remuneraciones	Tope indemnizatorio Resultante
------------------------------	--------------------------------	--------------------------------

01/05/2022	\$ 108.946,95	\$ 326.840,85
01/09/2022	\$ 124.104,75	\$ 372.314,25